

# El Gobierno regional presenta las alegaciones a los planes hidrológicos «para garantizar la supervivencia del Trasvase Tajo-Segura»

El consejero Antonio Luengo sostiene que las propuestas coinciden con las presentadas por otras administraciones y entidades murcianas, andaluzas y valencianas

---

LA VERDAD

Murcia

Miércoles, 22 diciembre 2021, 15:34

---

El Gobierno de la Región de Murcia envió en la mañana de este miércoles el documento 'Alegaciones, propuestas, observaciones y sugerencias a los proyectos de planes hidrológicos del tercer ciclo' del Trasvase Tajo-Segura. El texto, que fue remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a las cuencas hidrográficas del Tajo, Segura y Júcar, tiene el objetivo de «mejorar unos documentos de los que depende el futuro de la Región de Murcia, el mantenimiento» de la infraestructura «y, por ende, el día a día de los consumidores y el sector agrícola de nuestra Comunidad».

Así lo anunció el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, asegurando que «el Gobierno de España debe tomar buena nota de estas 92 alegaciones, que coinciden con las presentadas por otras administraciones y entidades de la Región de Murcia, Junta de Andalucía y Comunidad Valenciana, y entender de una vez que el agua no es un problema ideológico que se resuelva con medidas partidistas y que solo desde el conocimiento técnico y científico, y el consenso de todos los implicados se pueden acordar estas modificaciones».

PUBLICIDAD



«El análisis realizado concluye, como principal amenaza, que habrá un efecto muy importante sobre el trasvase del caudal ecológico del Tajo, con cifras próximas a 100 hm<sup>3</sup>/año de reducción, con cargo al regadío, y todo ello a pesar de que las demandas de cabecera del Tajo son estables», destacó el consejero, añadiendo que «es injustificable que el Ministerio mantenga esta propuesta tras recibir las alegaciones y justificaciones, impecables y detalladas, que hemos enviado».

«Se ha demostrado que esta propuesta de reducción responde al uso de metodologías y criterios dispersos y subjetivos que generan una importante indeterminación, por lo que exigimos la revisión a fondo del análisis de los caudales ecológicos por un organismo público central que determine nuevamente las cifras de cada cuenca hidrológica», recordó Antonio Luengo.

«No se ha encontrado una justificación del incremento de los caudales ecológicos del Tajo en favor de la mejora de la biodiversidad ni del beneficio paisajístico, ya que el incremento de la lámina de agua a su paso por Aranjuez sería de apenas dos centímetros», explicó el consejero, que puso en valor la labor realizada por el grupo de trabajo compuesto por representantes de seis universidades y del Instituto Geológico y Minero de España.

Por otro lado, el documento contempla también una serie de alegaciones, observaciones y sugerencias al Plan de Segura relacionadas, en su mayor parte, con la protección del Mar Menor. «Creemos que la planificación hidrológica de la Cuenca del Segura no puede hacerse obviando al Mar Menor y por eso hemos manifestado la necesidad de incorporar la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras y su Entorno, elaborado por el Gobierno regional, así como el Marco de Actuaciones Prioritarias del Gobierno de España», señaló Antonio Luengo.

Del mismo modo, se apunta «la falta de medidas suficientes para abordar la problemática existente por la sobreexplotación de los acuíferos, concluyendo la escasa viabilidad real de las medidas propuestas, a la vez que proponemos estudiar la incorporación de la zona del Altiplano a la actuación del Júcar-Vinalopó», destacó Luengo.

En definitiva, las alegaciones presentadas recogen la situación de los caudales ecológicos, la hidrología actual y futura de la cabecera del Tajo, el impacto de todo ello sobre la operatividad del Trasvase, y la evaluación de algunos efectos fundamentales sobre la cuenca del Segura como son el

régimen previsto de sustituciones, efectos medioambientales esperables, situación de los acuíferos sobreexplotados, Memorándum Tajo-Segura y sus reglas de explotación, y costes resultantes de las alternativas previstas.

El texto fue enviado además a los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia para que puedan adherirse a las reivindicaciones en defensa de los intereses de agricultores y consumidores, pudiendo alegar de manera individualizada a las Cuencas del Tajo, Segura o Júcar, o haciéndolo a la totalidad.